

## ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBE ENTREGARSE PARA REGISTRAR UN MATRIMONIO RELIGIOSO?

Además de los requisitos esenciales, se debe entregar una constancia de la existencia de la copia auténtica del acta parroquial, cuando es una boda católica, o la anotación religiosa, cuando es por otra religión; certificación auténtica de la competencia del ministro religioso que ofició el matrimonio.